

AÑO 1959

Expediente núm.



247392

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

Don Miguel Martínez Massana, de nacionalidad
española domiciliado en San Feliu de Llobregat (Barña)
calle de Pasaje Fargas, núm. 5

por:

« PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE PICADA DE LOS TELARES
DE LANZADERA »

Nº 12194

Agente Sr. JAIME ISERN MIRALLES



247392

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE PICADA DE LOS TELARES DE LANZADERA", a favor de Don MIGUEL MARTINEZ MASSANA, de nacionalidad española, domiciliado en SAN FELIU DE LLOBREGAT (Barcelona) Pasaje Fargas, 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un mecanismo de picada perfeccionado aplicable a los telares de lanzadera, el cual tiene por objeto acelerar la picada de manera que se acorta el tiempo que dura la misma y la lanzadera puede atravesar la calada en un tiempo más breve, en el que está más abierta y no roza con dicha lanzadera con el consiguiente frenado de la misma.

10. Para la consecución de estos objetos los presentes perfeccionamientos se caracterizan en disponer los dos mecanismos de picada del telar conectados con respectivos seguidores de leva asociados con una leva accionada en rotación a una velo-

20 FEB 1966



247392

5. cidad suficientemente alta de acuerdo con la aceleración de picada deseada, y desplazada alternativamente en dirección axial de modo que acciona alternativamente los dos seguidores al final de cada intervalo que comprende por lo menos una vuelta de la leva, a cuyo efecto dichos seguidores están espaciados axialmente con respecto a la leva de modo correspondiente.

10. En una realización preferida del invento la leva está enchavetada en disposición corrediza sobre un árbol de mando y conectada con un órgano que la desplaza axialmente de modo alternativo, siendo la velocidad de giro de la leva múltiple del número de ciclos de desplazamiento axial de la misma. Por ejemplo el árbol de mando está conectado mediante una transmisión reductora con un mecanismo de excéntrica cuyo seguidor está conectado con un collarín loco sobre la leva de manera que permite su rotación y la arrastra en traslación. Preferi-

15. blemente esta transmisión reductora comprende un piñón fijo al árbol de la leva y una rueda cónica engranada con dicho piñón y solidaria de una excéntrica cuya guitarra está conectada con el collarín de la leva de picada, engranando además esta rueda
20. cónica con un segundo piñón fijo a un árbol de mando del telar.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en los que se ha representado una realización preferida del invento, citada a título de ejemplo no limitativo del alcance del mismo, en vista lateral alzada.

25. La referencia 10 indica una rueda cónica que puede ser fijada en un árbol giratorio del telar, por ejemplo el eje de cigüeñas. Con esta rueda engrana un piñón 11 fijado a un eje 12 que se extiende hacia abajo y termina en un piñón similar 13. Este eje está guiado en cojinetes 14 que son sostenidos de cualquier modo convencional a alguna parte fija del telar, por ejem-
30.



247392

plo mediante el soporte 16 que asimismo sostiene el cárter 17 para la rueda 10 y el cárter inferior 18 que encierra el piñón 13 y los mecanismos que se describe a continuación.

5. El piñón 13 engrana con una rueda 19 giratoria en cojinetes fijos a dicho cárter 18 y dispuesta en un plano vertical longitudinal con respecto al telar; con ella engrana otro piñón 20 fijado al extremo del árbol 21 que sobresale al exterior del cárter 18 formando el árbol de mando para la leva de picada.

10. El árbol 21 se extiende hacia delante del telar y su extremo libre se apoya para girar en un cojinete 22 fijo al travesaño 23 de la máquina. En su parte central comprende una porción prismática 24 sobre la que está enchufado a rozamiento ligero un manguito 25 que, de esta manera, participa de la rotación del árbol de mando y, al mismo tiempo puede desplazarse longitudinalmente sobre el mismo. Para ello el manguito está provisto de una garganta periférica donde está montado en disposición loca un collarín 26 provisto de dos muñones 27 sobresalientes diametralmente de su contorno y en los que son recibidos los extremos de sendas bielas o guitarras 28 de las que solo una de ellas es visible en la figura. Los collarines 29 de estas guitarras juegan sobre respectivas excéntricas 30 caladas sobre los extremos del eje 31 de la rueda 19 que al efecto sobresalen del cárter 18 por sus dos lados.

25. El manguito 25 tiene una leva de picada 32 con la que cooperan dos rulinas seguidoras 33,34 solidarias de los brazos de picada 35,36 que pueden oscilar alrededor de los ejes 37 fijos al telar. Los brazos de picada pueden ser conectados con los mecanismos de espada por cualquier medio convencional.

30. Las rulinas 33,34 están espaciadas axialmente con respecto a la leva de picada 32, de manera que esta última sólo



20 FE

247392

acciona a una de ellas en los extremos de su carrera longitudinal sobre el árbol 21.

5. De acuerdo con los descrito, como que las dos rulinas se encuentran en la misma posición angular con respecto a la leva, esta última tiene que realizar una vuelta completa para pasar de la rulina 33 a la 34. Para ello la leva, que se encuentra en su posición extrema hacia la izquierda de la figura, tendrá que trasladarse hasta la posición extrema de la derecha, o sea que la excéntrica deberá haber realizado media vuelta para que la leva accione ahora sólo a la rulina 34. En estas condiciones la realización de transmisión entre la rueda 19 y el piñón 20 es de 2:1 y la picada se efectúa a velocidad doble de la usual.

10. Si se desea aumentar aún más la velocidad de la picada manteniendo la misma velocidad de régimen del telar, se puede aumentar la separación axial de las rulinas 33,34, aumentar de modo correspondiente la excéntrica de la excéntrica 30 y subir la relación de transmisión de la rueda 19 con el piñón 20 hasta el valor deseado. Con ello la leva 32 podrá efectuar libremente una, dos o más vueltas entre las dos rulinas sin accionar a ninguna de ellas entre dos vueltas extremas activas, correspondientes a los instantes de la picada, de modo que gire más deprisa que los árboles de cugüñal y de picadas del telar.

15. Como es natural se puede prever cualquier mecanismo convencional adecuado para variar estas funciones sin tener que efectuar substituciones de piezas.

20. El invento, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido

25. 30.

247392

20



en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el invento, lo que se declara no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Perfeccionamientos en los mecanismos de picada de los telares de lanzadera, caracterizados porque se conecta los dos mecanismos de picada del telar con respectivos seguidores de leva asociados con una leva accionada en rotación a velocidad correspondiente a la aceleración de picada deseada, y desplazable axialmente de modo alternativo, de manera que acciona alternativamente los dos seguidores al final de cada intervalo que comprende por lo menos una vuelta de la leva, estando dichos seguidores espaciados de modo correspondiente en dirección axial con respecto a la leva.
10. 2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la leva de picada esté enchavetada en disposición corrediza sobre un árbol de mando y conectada con un órgano que la desplaza axialmente de modo alternativo, siendo la velocidad de giro de la leva múltiplo del número de ciclos de desplazamiento axial de la misma.
15. 3. Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizado porque el árbol de mando está conectado mediante una transmisión reductora con un mecanismo de excéntrica cuyo seguidor está conectado con un collarín loco sobre la leva de manera que permite su rotación y la arrastra en traslación.
- 20.
- 25.

247392

20



4. Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque dicha transmisión reductora comprende un piñón fijo al árbol de la leva y una rueda cónica engranada con dicho piñón y solidaria de una excéntrica cuya guitarra está
5, conectada con el collarín de la leva de picada, engranando, además, dicha rueda cónica con un segundo piñón conectado con un árbol del telar.

5. Perfeccionamientos en los mecanismos de picada de los telares de lanzadera.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de Febrero de 1959.

MIGUEL MARTINEZ MASSANA.

p. a.

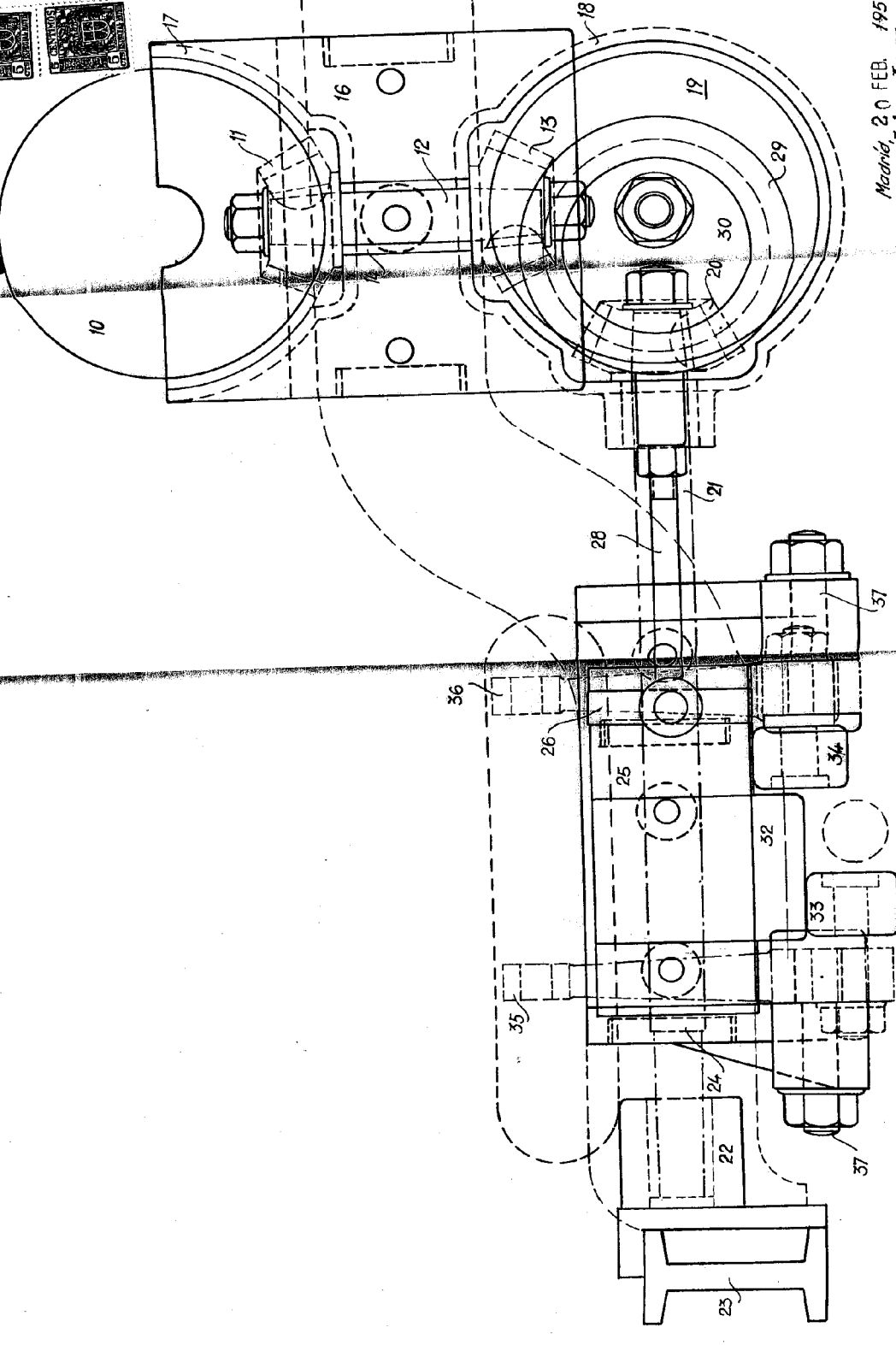
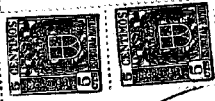
MIGUEL MARTINEZ MASSANA

O/rm.

Hoja única

D. Miguel Martínez Massana

247392



Madrid, 20 FEB. 1959
D. Jaime Iserrí

P.P.
(Signature)